

Tacuarembó, 18 de abril de 2018.

Señor Edil Departamental

Don

PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de la Junta Departamental de Tacuarembó, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día ***Jueves 19 de los corrientes***, a la hora **21:00**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y aprobación Acta N° 7, Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2018.

2°.- Asuntos Entrados.-

3°.- Informe N° 6, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente N° 210/17, caratulado “*TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, eleva Of. 9024/17, transcribiendo Resolución 3797/17 adoptada por el Tribunal, adjuntando el respectivo Dictamen e Informe a la Administración; referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2016*” (Antecede el Exp. Interno N° 103/17).

4°.- Informe N° 7, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente N° 05/18, caratulado “*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Of. 3096/17, UTE, solicita exoneración por multas y recargos al pago de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones de propiedad del Ente en el Departamento, período desde el año 2007 al 2017*”.

Saluda atte.

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/rpm